



Diez y siete maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y UNO.

limpia, y Atonda de ambas Ceguías mayores, y contra Nicolas Penalta su Depo-
sitario, y los Setecientos y cincuenta rs. de la quarta parte, por la que respecta al
publico, en proprio, y contra D. Juan Co. Henz su adm. a favor de D. Juan Novillo
Uta y para que con ome de dho. r. lo quite con obligaz. e dar cuenta de su adm. or.

Mem. del Cono. to de Capuchinos

Viose memoria. del Cono. to de Capuchinos, suplicando, que en atencion a tener que
reparar una pared fiscal de dho. Cono. to y veros en la mayor pobreza, se viva libran
ta hincorra q. su mucha Chaudad tubiere abien, y havieridolo oydo: Acordo se
te libren dooientos r. v. v. sobre prop. y contra D. Juan Co. Henz, y a favor de la parte de dho. Cono. to

S. Xavel

Viose memorial del Cono. to de Santa Xavel, sobre esta uete debiendo por
los propios diferentes pensiones de cerros, que hacen falta, para la manut.
de la Comunidad; Acordo, que con informe del Contador, se despache
libranza, e lo que se estableciere debiendo en proprio y contra su Deposi. adm. or.

Memor. de D. Juan Co. Henz

Viose memorial de D. Juan Co. Hernandez Zelada, haciendo presente a la
Ciudad, que con el motivo de pasar a la Corte Romana D. Juan Co. Goralus
se viva concederle con sobuno cartas de recomendacion. Thavi
viendolo oydo Acordo se escrivan las que fueren convenientes

Titulo de Botica

Viose un titulo de Boticario despachado por el Real Protho-
rio medicato, a favor de Joseph Vidal vecino de esta Ciudad, a fin
de que se le reciba, y tenga por tal maestro: Thaviendolo oydo; Lo
admitio con uso; y Acordo que quedando copia en el libro de
Cartas reales se debuelva el original con testimonio de es
te Acuerdo.

Cerevan Sobre

Viose memorial de Cerevan Sobrejano suplicando a la Ciudad,
que en atencion a sus meritos y servicios se viva conceder-
le vara de portero; Thaviendolo oydo. Acordo se tenga
presente en la primera vacante.

Antonio Itaz y Juan Albarra cin

Viose memorial de Antonio Martinez, Portero de Vara, y
Juan de Albarra cin Sargento, suplicando a este Ayunta
miento, que en atencion a el trabajo q. tubieron en el expediente